



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 162

San Isidro, 14 MAYO 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002 de fecha 05 de enero del 2012 se designó a partir de dicha fecha al señor **MARIO LUIS MORALES ANICAMA** en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se deje sin efecto la citada designación;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor **MARIO LUIS MORALES ANICAMA** en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

